



Los cursos de Educación Vial para el otorgamiento de licencia de conducir son de modalidad exclusivamente presencial. Se dictan en las Academias Autorizadas y en la Escuela de Educación Vial de la Dirección General Habilidadación de Conductores.

Los turnos para la realización de esos cursos, se obtienen luego de aprobar los exámenes psicofísicos en la Sede Central (Av.Roca 5252).

Una vez aprobados, se otorgará un turno en:

Escuela de Educación Vial:

Se puede realizar el curso en la Escuela de Educación Vial sin costo adicional en la Sede Once (La Rioja 70, 1° Piso).

Hay que tener en cuenta que la duración es de 6 horas y que las opciones son:

- Opción 1: Un día de 6 HORAS: Los lunes (Habrà un intervalo de 40 minutos).
- Opción 2: Dos días consecutivos de 3 HORAS cada uno: martes y miércoles (Comienza el día Martes y finaliza el día Miércoles).
- Opción 3: Dos días consecutivos de 3 HORAS cada uno: jueves y viernes (Comienza el día Jueves y finaliza el día Viernes).

Los horarios de los mismos son:

Categoría Particulares (A,B):

- Lunes : 9 a 16 o de 11 a 18 hs
- Martes y Miércoles: de 9 a 12; de 10 a 13hs, de 13 a 16hs.
- Jueves y viernes: de 9 a 12; de 10 a 13hs, de 13 a 16hs y de 15 a 18hs

Categoría Profesionales (C,D,E):

- Lunes: de 9 a 16.
- Martes y Miércoles: de 9 a 12hs, de 11 a 14 hs y de 15 a 18hs
- Jueves y Viernes: de 9 a 12hs, de 11 a 14 hs.

Importante: Las personas con movilidad reducida, deben presentarse directamente en la Sede de Av. Roca 5252.

Para rendir el examen teórico, es necesario descargar el [materia I de estudio](#)

▪

Academias Autorizadas

De realizar el curso en una academia autorizada, hay que presenciarlo con anterioridad a comenzar tu trámite. Por tratarse de entidades privadas los mismos son pagos y la DGHCyT sólo tiene injerencia en que los temarios de los mismos cumplan con los requerimientos que exige la normativa.

Examen Práctico

Al momento de realizar el examen práctico podrás dirigirte a cualquiera de nuestras pistas sin turno previo para ser evaluado, siempre que hayas aprobado el examen psicofísico.

Para mayor control y seguridad el examen será filmado durante su desarrollo.

Validación de cursos con licencias vigentes

- Estás exceptuado de realizar el curso teórico si a la nueva categoría tramitada le correspondiese el mismo curso de una habilitación vigente.
- Si tramitás una categoría profesional y no aprobás el examen teórico, deberás volver a realizar el curso.

Organismo Responsable

Dirección General Habilidadación de Conductores

Dirección: Av. Roca 5252

Horarios de atención: Lunes a viernes de 7.30 a 14.30 hs

Tel.: 147